

16. Fermin Molinero Alvarez.
17. Julio García Morán.
18. Joaquín Véga Alvarez.

*Teruel*

1. Isidoro López Lamata.
2. Lucio Blancas Lacasa.
3. Miguel Ruiz Gutiérrez.
4. Tomás Bellón Ruiz.
5. Santiago Blancas Lacasa.
6. Guillermo Rucio Blasco.
7. José Palomo Mochales.
8. Benito Segovia Taulero.
9. Vicente Salvador Torrejón.
10. Julián del Barrio González.
11. Felipe Turones García.
12. Felipe Adán García.
13. Julián Cruz Palomares.
14. Tomás Guerra García.
15. Crispín Segovia Lucero.
16. Luis Delgado Bretin.
17. Emilio Valiente Martínez.
18. Juan Moreno Rodríguez.
19. Juan José Bono Tena.
20. Juan Morcillo Esparcia.
21. Procopio Pérez Pinedo.

*Salamanca*

1. Angel Calvo Fernández.
2. Miguel Delgado Rodríguez.
3. A. Jesús Díaz Fernández.
4. Francisco García Galende.
5. Antonio González Donoso.
6. Pedro González García.
7. P. José Herrero Herrero.
8. Santiago Jara Martín.
9. José Palomo Mohedas.

10. Faustino Sánchez Sánchez.
11. Cayetano Sánchez Vera.
12. Celiano Toribio Calle.
13. Emilio Torres Miranda.
14. Angel Villarón Cantón.
15. Joaquín Villarón Cantón.

Excluidos por no haber abonado los derechos de examen.

1. José Ferrero Teso.
2. Leónido García Fernández.
3. Domingo Jiménez Borreguero.
4. Marcelino Melgar Galende.
5. Juan Morillo Esparcia.
6. Gabriel Rodríguez Martínez.
7. Miguel Ruiz Gutiérrez.

*Soria*

1. Tomás Bellón Ruiz.
2. Javier Sáenz Llaría.
3. Nicolás Huerta Benito.
4. José Palomo Mohedas.
5. Alonso Marín Fernández.
6. Benito Segovia Taulero.
7. Francisco Saltero Escalante.
8. Emilio Solana Macías.
9. Crispín Segovia Lucero.
10. Julián Cruz Palomares.
11. Bienvenido Ros Ariza.
12. Cayetano Sánchez Vera.

Excluidos por no haber abonado derechos de examen:

1. Gabriel Rodríguez Martínez.
2. Francisco García Galende.

3. P. José Herrero Herrero.
4. Miguel Ruiz Gutiérrez.
5. Jesús Abad Pardo.
6. Julián del Barrio González.
7. Angel Calvo Fernández.
8. Luis Delgado Betrún.
9. Leónido García Fernández.
10. Emilio Torres Miranda.
11. José López Hila.
12. Antonio Díaz León.
13. Juan Morillo Esparcia.
14. Gabino Ares Basanta.

*Vizcaya*

1. Gabriel Rodríguez Martínez.
2. Elisindo Díez Alvarez.
3. Manuel Manrique Campillo.
4. José Palomo Mohedas.
5. Angel Fernández Alvarez.
6. José Ferrero Teso.
7. P. José Herrero Herrero.
8. Francisco García Galinde.
9. Pablo López Vara.
10. Miguel Ruiz Gutiérrez.
11. Francisco Reigadas Oribe.
12. Carlos Sánchez Castillo.
13. Angel Calvo Fernández.
14. Moisés Díez Fernández.
15. A. Jesús Díaz Fernández.
16. Javier Sáenz Llaría.
17. Tomás Bellón Ruiz.
18. José M.<sup>a</sup> Terceño García.
19. José Manuel Cruz Rojo.
20. Clemente Marcos Vela.
21. Luis Martín Andrés.
22. Emilio Almarza Calvo.
23. Isidoro López Lamata.

Terminado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en dicha convocatoria el día 2 del actual mes de septiembre.

Esta Dirección General ha dispuesto, de acuerdo con las relaciones remitidas por las distintas Jefaturas, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de los admitidos y excluidos provisionalmente.

Los interesados que se crean perjudicados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dichas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado» ante esta Dirección General por conducto reglamentario.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se aprueban las propuestas formuladas por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar de Laboratorio, referentes a las plazas de la Sección de Mejora del Aprovechamiento de Productos Agrícolas y de la Sección de Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura.*

Vistas las propuestas formuladas por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 6 de marzo), para cubrir tres plazas de Auxiliar de Laboratorio, referentes a las plazas de la Sección de Mejora del Aprovechamiento de Productos Agrícolas y de la Sección de Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura de este Instituto,

Esta Presidencia ha resuelto aprobar dichas propuestas y que de acuerdo con la norma octava de dicho concurso-oposición se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se comunique directamente a los interesados y se exponga el resultado en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de este Instituto, según la siguiente relación de aprobados:

Para la plaza de la Sección de Mejora del Aprovechamiento de Productos Agrícolas: Doña María Angustias Urda Alguacil, con 19,0 puntos.

Para la plaza de la Sección de Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura: Doña María Paz Gutiérrez Fernández, con 14,0 puntos.

Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida en la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Presidente, Miguel Echegaray.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para proveer dos plazas de Capellanes de la Beneficencia Provincial.*

Están dotadas con el sueldo base de 23.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y los demás derechos reconocidos con carácter general a los funcionarios provinciales.

Serán sus funciones las generales que correspondan a su ministerio y las particulares que señalen los Reglamentos vigentes y acuerdos de la Corporación.

Acreditarán. Ser español, no exceder de cuarenta y cinco años, no padecer enfermedad ni defecto físico alguno, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta y ser adicto al Movimiento Nacional.

Plazo para solicitar: Treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria Provincial 200 pesetas en concepto de derechos de examen, licencia del Ordinario de la Diócesis y los documentos que se consideren oportunos para acreditar méritos.

Para más detalles véase «Boletín Oficial» de la provincia número 219, del 25 de septiembre de 1967.

Huesca, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.130-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) referente al concurso restringido de méritos entre Policías municipales de esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza única de Cabo de la misma.*

Concurso restringido de méritos entre Policías municipales de esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza única de Cabo de la misma.

Solicitudes admitidas: Don Pedro Valle del Valle.

Solicitudes denegadas: Ninguna.

Composición del Tribunal: Presidente, el señor Alcalde, don Roque Fernández Gallego, y como suplente, el Teniente de Alcalde, don Miguel de Puelles Montes.

Vocales: El Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Antonio Miño Fugarola; el Jefe provincial de Tráfico, don Antonio Rodríguez García, o por su delegación, don Victoriano Camarero García; en representación del Profesorado Oficial, don Alfonso Lozano Fernández, y el Jefe de la Policía Municipal, don José Puerto